

ANEXO III DE LA OFERTA DE TRABAJO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE: 4 6408713 2025

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE BAREMACIÓN DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Proyecto con referencia: Islas Canarias: Promoviendo la Salud Oceánica

Nº de plazas: 1

Categoría: TCP3

Organismo Financiador: Promotur Islas Canarias. Proyecto financiado con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea (MRR), a través de los Planes de Sostenibilidad Turística del Plan de Recuperación.

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN:

- **Presidenta:** Daura Vega Moreno
- **Secretaria:** Elsa M^a Rodríguez Pérez
- **Vocal:** Francisco J. Machín Jiménez

Reunidos en Las Palmas de Gran Canaria a fecha: 01.09.2025, la Comisión de Valoración procede a la evaluación de los solicitantes admitidos para la oferta de trabajo mencionada y emitir resolución provisional de baremación de solicitantes admitidos relacionados en la siguiente tabla por orden de puntuación:

	Candidato/a	Puntuación Experiencia Profesional en basuras marinas	Puntuación Formación Complementaria	Puntuación Otros méritos	Puntuación total
1º	Marina Vargas Ferraz	0 puntos	4,0 puntos	4,5 puntos	8,5 puntos
2º	Mireia Villafáfila García	0 puntos	4,5 puntos	1 punto	5,5 puntos
3º	Alejandro J. Marrero Benitez	0 puntos	4,5 puntos	0 puntos	4,5 puntos
4º	Iris Barroso Laguna	0 puntos	2,5 puntos	2,0 puntos	4,5 puntos
5º	Yaiza García Méndez	0 puntos	2,5 puntos	1 punto	3,5 puntos
6º	Alan Manuel Ramos Viñoly	0 puntos	2,5 puntos	0 puntos	2,5 puntos

7º	Débora Bretón Cedrés	0 puntos	0,5 puntos	0 puntos	0,5 puntos
----	----------------------	----------	------------	----------	------------

En vista de lo cual, se propone la adjudicación provisional del contrato a:

Dña. Marina Vargas Ferraz

El procedimiento de selección se ha realizado de acuerdo con los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

Asimismo, la Comisión de Valoración, de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria, acuerda establecer un plazo de TRES DÍAS HÁBILES a partir de la publicación de la presente Resolución en la página web de la ULPGC, para la presentación de alegaciones.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma digital

Secretaria Comisión Valoración
Elsa M^a Rodríguez Pérez

Presidenta Comisión Valoración
Daura Vega Moreno

Vocal Comisión Valoración
F. J. Machín Jiménez